

Hoja de hechos: El Aumento al Costo de Cumplimiento puede ayudar con la reconstrucción en Nebraska

Release Date: 4? 25, 2019

El Aumento al Costo de Cumplimiento puede ayudar con la reconstrucción en Nebraska

Si usted tiene una póliza con el Programa Nacional de Seguros contra Inundaciones (NFIP, por sus siglas en inglés) y su vivienda sostuvo daños extensivos por la tormenta severa, vientos en línea recta e inundaciones en Nebraska en el mes de marzo, usted podría calificar para cobertura adicional según su póliza.

Puede preguntar a su ajustador de reclamaciones o agente del seguro acerca de la cobertura del Aumento al Costo de Cumplimiento (ICC, por sus siglas en inglés). Esta cobertura aplica a viviendas que quedan en un Área Especial de Peligro de Inundación, o zona de inundación.

Bajo esta cobertura, usted podría ser elegible para recibir hasta \$30,000 para ayudar a pagar el costo de las modificaciones necesarias para hacer que su vivienda cumpla con los requisitos para la gestión de planicies aluviales de su comunidad. El administrador de planicies aluviales de su comunidad puede proporcionarle más información acerca de estos requisitos.



FEMA

Page 1 of 2

La cobertura del ICC es adicional a la cobertura de las reparaciones de los daños físicos del edificio que fueron causados por la inundación.

Después de una inundación, los funcionarios locales determinan si una estructura fue "sustancialmente dañada." Los fondos del ICC pueden ayudar a sufragar los costos de elevación, implementación de medidas contra inundaciones, demolición o reubicación de una estructura residencial. La cobertura del ICC además está disponible para edificios no residenciales, incluidos los edificios públicos o gubernamentales, tales como las escuelas, bibliotecas y estructuras municipales que cuentan con la cobertura de una póliza del NFIP.

Usted deberá presentar una petición para el ICC dentro de 60 días a partir de la fecha en que recibe la notificación de daños sustanciales de su comunidad.

Para más información o preguntas generales sobre el seguro contra inundaciones, comuníquese con el administrador de planicies aluviales de su localidad, el NFIP llamando al 800-427-4661, o su agente de seguros. También puede enviar correo electrónico a FloodSmart@dhs.gov para pedir información en un idioma distinto al inglés. También puede conseguir información visitando [FEMA.gov/es](https://www.fema.gov/es) y [FloodSmart.gov](https://www.floodsmart.gov).

###

